

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ARGANDA DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error tipográfico en la publicación del anuncio de ofertas de empleo del Ayuntamiento de Arganda del Rey, relativa a las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer un puesto de Psicólogo/a, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en régimen de funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, en jornada parcial, adscrito a la Unidad de Salud Pública: Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 114, de 14 de mayo de 2024, en la página 279, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

«Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

Debe decir:

“Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, se abre el plazo de diez días hábiles para presentar solicitudes al proceso selectivo.

En Arganda del Rey, a 16 de mayo de 2024.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Seguridad, Emergencias y Fondos Europeos, María Lucía Santana López.

(02/7.757/24)

